

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Sábado, 13 de Junio de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.503

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Crónicas contemporáneas

## La ley contra el duelo

No es ésta la primera vez que se legisla contra el duelo. Con penas y muy graves, se ha castigado en varias ocasiones á los duelistas y no por ello se ha logrado extirpar la bárbara costumbre de los lances de honor. ¿Será mas eficaz la nueva ley, ahora en proyecto, que lo fueron las antiguas Pragmáticas? En su día se verá.

Claro es que aquello que tiene sus raíces en la misma naturaleza humana no puede arrancarse del todo. Dos hombres encendidos por la ira, que se detestan cordialmente, á despecho de todas las prescripciones legales que traten de evitarlo, acabarán por dar, de una manera ó de otra, rienda suelta á su cólera, sin parar mientes en las consecuencias de su arrebató. Si la pasión reflexionara, dejaría de ser pasión. Siendo esto así, es evidente que las prácticas observadas en los lances de honor tienen la ventaja de enfriar con el aplazamiento la violencia de los primeros impulsos y de atenuar la barbarie del encuentro personal.

Militan, además, en favor del duelo una posición de prejuicios: el mas importante de todos ellos es la importancia que tiene en la tabla de valores sociales, particularmente en España, el valor personal. Aquí, el mayor insulto que á un hombre puede dirigirse es llamarle cobarde. El que recibe cierta especie de agravios y no se toma la justicia por su mano, es despreciado y hasta las mujeres le tienen en poco. Lo mas cristiano sería, sin duda, que el injuriado soportase pacientemente la injuria y que el abofeteado en la mejilla derecha ofreciese la izquierda al vapuleo. Supondría esto abnegación verdaderamente evangélica, pero son pocos los hombres que poseen tan excelsa virtud; y como la malicia siempre se pone en lo peor y entre los humanos abundan los maliciosos, pocos creerían que el injuriado ó abofeteado se resignaba en nombre del precepto de Cristo, sino por aquella máxima, puesta por no sé quién en copla:

«Aguanta cachete y calla:  
si te dan otro, será peor.»

Dedácese de lo dicho que no han de ser por el pronto, muchos ni muy grandes los efectos beneficiosos de la ley contra el duelo; pero es indudable que algo contribuirá á atajar la repetición de actos que tienen mucho de anacrónicos y en algunos casos no poco de ridículo. Desde que abundan los desafíos que alguien, con frase ingeniosa y gráfica, llamó de tafetán inglés, los lances de honor han perdido bastante de su efectismo teatral. Antes, el que acudía al terreno iba á jugarse la vida; ahora, salvo excepciones muy raras, á lo mas que se expone es á que le hagan un chichón ó un rasguño. Esto, como es

natural, ha disipado algo la aureola que rodeaba á los duelistas.

Si por rara casualidad uno de los dos combatientes queda en la estacada (cosa que debiera suceder de cien veces noventa, si los desafíos fuesen algo mas que un simulacro) los mismos padrinos se espantan del funesto desenlace. ¿Quién no recuerda el estupor que han producido los contados duelos en que uno de los combatientes perdió la vista? Lo extraño, lo verdaderamente incomprensible y que hace sospechar en muchos casos la existencia de piasos supercherías, es que dos sujetos se estén tiroteando durante media hora, sin tocarse ni el pelo de la ropa.

A medida que el peligro disminuye van perdiendo su importancia los desafíos. Lo incruento de estos lances—cosa de que todos debemos felicitarnos—acabará por desacreditarlos del todo. Nada como el ridículo para destruir las malas costumbres y el duelo va oliendo ya al aceite.

Y vean ustedes ahora en dónde veo yo la mayor ventaja que ha de reportar la ley contra el duelo. El matonismo se desarrolla cuando acarrea pocos riesgos el ser matón. Si los profesionales del duelo creyesen que al ir al terreno no podían salir de él sino muertos ó matadores, refrenarían un poco sus provocaciones y baladronadas. Por el contrario, cuando se puede pasar plaza de valentón sin mas riesgo que el de un arañazo, el matonismo medra y á la sombra de él se emplean sin temor la injuria soez y la calumnia infame.

Un voceador de injurias lanza un insulto sobre un hombre honrado. El duelo se concierta. Los padrinos intervienen y el lance se efectúa. Un palo ó un pinchazo sin consecuencia. El injuriador se queda tan fresco y hasta otra... Con la ley del duelo, el insultador caerá en la cuenta de que no puede echárselas de matón impunemente y este convencimiento le pondrá un freno en la boca ó en la pluma.

Cierto que por de pronto no desaparecerá el duelo de nuestras costumbres, por la razón que antes indiqué y porque siempre existieron casos de honra de tal índole, que el hombre de honor ventilara privadamente, aun á riesgo de su vida. Habrá, sí, desafíos, quizá mas graves que los que ahora se conciertan; pero todos esos combates con armas, que apenas si llegan á ser ilusorios, serán cada vez mas raros. ¿Qué persona sería querrá incurrir en la penalidad que marca la ley, apadrinando un lance que suele tener mas de comedia que de honor?

«Con el voceador de injurias, que se entiendan los Tribunales. Por el dicho racho de un gritón soez, es ridículo batiarse. Si el duelo es todavía un mal necesario, como, según dicen, es la guerra, resérvese solo para graves cuestiones de honra... No existen verdaderos lances de honor donde el honor no es lesionado... En todo caso, los que tienen su origen en mortificaciones del

amor propio, no son lances de honor, sino de vanidad y por vanidad solamente un ente ruin coge una espada ó empuña una pistola...»

Así se explicaba, sobre poco mas ó menos, la otra noche, un caballero cumplidísimo, en no sé qué Club, Peña ó Casino... Cuantos le escuchaban asentían á sus razones. Sin embargo, ese mismo caballero tiene, según mis noticias, pendiente un lance, en el que le apadrinan dos de sus oyentes, porque ayer, al salir de la Comedia, creyó oír que un sujeto le llamaba *snob*.

ZEDA.

(De «La Epoca» del 9.)

## ESPIGUEO

Madrid 9.

Los individuos del Comité de Defensa han cambiado hoy impresiones en el Congreso respecto la conveniencia de ir ó no al mitin que en la Casa del Pueblo de Barcelona se celebrará el domingo próximo.

Acordaron que salgan el sábado de Madrid los Sres. Pérez Galdós, Sol y Ortega, Calixto Rodríguez, Calzada y Ortega Munilla.

—El ministro plenipotenciario de Portugal en España celebró esta mañana una detenida conferencia con el ministro de Marina, para tratar de asuntos relacionados con las pesquerías.

—Esta mañana conferenciaron extensamente el general Primo de Rivera y el ministro de Estado.

En la entrevista trataron del viaje del Rey á Zaragoza.

—La Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en su reunión de esta mañana, condenó la última pena á un individuo del cuerpo de carabineros.

—El duque de Tntuán ha anunciado á la comisión organizadora del museo de infantería que regalará, para que figure en dicho museo, la espada que en la guerra de Africa llevó el general O'Donnell.

—Esta mañana ha hecho su presentación oficial al ministro de la Guerra el capitán general de Canarias, Sr. March, quien en uso de licencia ha llegado hoy á Madrid.

Tan solo permanecerá aquí un par de días.

—Se había dicho que el proyecto reformando la ley del Banco de España no sería presentado á las Cortes hasta el próximo otoño.

En esta información hay algún error, pues el ministro de Hacienda ha asegurado esta tarde que presentará el proyecto al Congreso dentro un breve plazo, y que espera será ley antes de que suspendan sus sesiones las Cámaras.

—El ex-ministro demócrata Sr. Dávila se propone pedir que se abra una información pública en el Senado ante la comisión que entiende en el proyecto contra el duelo.

—Hace algún tiempo se habló de in-

dicaciones hechas por el comandante general de Melilla para dejar el cargo.

Fundaba el general Marina su actitud—según dijo—en motivos de enfermedad, pero se adelantó á hacer presente al gobierno que, aun enfermo y todo, continuaría desempeñando aquel cargo hasta tanto que se normalizara la situación en nuestro campo y en el frontero.

Se sabe de un modo oficioso que el general Marina no hará uso de ninguna licencia por enfermo, ni tampoco por ahora, ni en algún tiempo cesará en el mando de la plaza de Melilla.

No será, pues, su continuación allí una interinidad.

Esto desvanece, pues, los rumores que habían circulado respecto á que pudiera cesar dicho general en el mando de la referida plaza.

—La Academia de la Historia, cumpliendo lo que dispone la fundación hecha por el duque de Alba para conmemorar el tercer centenario de la publicación de «El Quijote», abre un concurso para premiar una obra de carácter histórico.

El tema para los trabajos que opten á dicho premio será de libre elección del autor.

Consistirá el premio en 12.000 pesetas en metálico, deducidos los gastos de administración y sin perjuicio del aumento ó disminución que tengan los intereses del capital.

El término para la presentación de obras en este importante concurso comenzará á contarse desde el día de la convocatoria hasta el 31 de Enero de 1911.

—Hace algunos días varios individuos portadores de unas barras de oro, contrastadas con el certificado garantizando la ley, peso, etc., recorrieron varias casas de préstamos pretendiendo empeñarlas.

En todos los establecimientos fueron rechazados ante el temor de que aquellas fuesen falsas.

Los poseedores de las barras fueron entonces al Monte de Piedad.

El tasador examinó las barras, ofreciendo 1.600 pesetas por la una y 1.800 por la otra.

Los propietarios de aquellas aceptaron en el acto ambas tasaciones, y después de cobrar su importe se marcharon del local.

El tasador volvió á examinar las barras, viendo entonces que eran de cobre y plomo, con una capa de oro.

Como el tasador es quien debe abonar al Monte de Piedad el quebranto sufrido por éste, los demás tasadores han abierto una suscripción para salvar á su compañero de la ruina.

Parece que recorren varios puntos de España otros individuos con barras semejantes á las que hoy han enagenado en Madrid.

—La comisión del Senado que entiende en el suplicatorio del general Ochando, se ha reunido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Guzmán y secretario

al Sr. Fernández Prida.

—En el Senado se ha constituido esta tarde la comisión que entiende en el proyecto de ley de contrato del trabajo y en el de aprendizaje, nombrando presidente al duque de Mandas y secretario al Sr. Ruiz de Grijalba.

—El Rey, después de despachar esta mañana con los ministros de la Gobernación y de Hacienda, recibió en audiencia, á los ex-ministros Sres. Urzáis, Cobián, Ugarte y Gimeno, al diplomático Sr. Polo de Bernabé, al duque de Zaragoza y al marqués de Bayamo.

—El Rey ha pasado la tarde de hoy jugando al polo.

—Aunque se había anunciado que la Reina Victoria visitaría hoy algunas iglesias para pedir un feliz alumbramiento á la Virgen, no se ha confirmado la noticia, pues se ha limitado á dar los paseos de costumbre.

—Esta noche asiste la familia real á la función del teatro de la Zarzuela.

—La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto de la Presidencia, afirmando que el cuerpo de infantería de Marina, por estar declarado tropa de la real casa, tenga preferencia sobre los otros cuerpos que no gocen de este privilegio para formar la guardia de calle del Rey y de la real familia.

También publica una Real orden de Fomento, aprobando el proyecto de modificación del faro de Tarifa.

—El señor Maura despachó hoy con el Rey, según ya hemos dicho.

Parece que la conferencia versó sobre el viaje de los Reyes á La Granja y la ida de Don Alfonso á Zaragoza.

El jefe del Gobierno por atenciones de su cargo no puede acompañar al Rey en su viaje, y ha quedado designado para efectuarlo el ministro de la Guerra.

También es casi seguro, que el ministro de Gracia y Justicia, á su regreso de Barcelona, se detendrán en Zaragoza para recibir allí al monarca.

—En casa de la marquesa de Equilache se ha celebrado la comida anunciada en honor de los jefes y oficiales del cuerpo de artillería que constituyeron la comisión ejecutiva de las fiestas del centenario.

Dicha comisión ha acordado regalar á la marquesa de Squilache, en señal de gratitud por los donativos que hizo y por la parte que tomó en las fiestas, una plancha de plata y esmalte, que dice así:

«Primer centenario de 1808 A la señora marquesa de Squilache, en testimonio de la profunda é inapreciable gratitud por su liberalidad en favor de los huérfanos del cuerpo de artillería.

En nombre de los jefes del cuerpo, la comisión ejecutiva»

Siguen las firmas de todos los oficiales.

—El cañonero «Marqués de la Victoria» ha salido de Cádiz para Larache, donde se cree necesaria su presencia, por temerse que las fuerzas del Sultán pretendiente saqueen la población.

—Mañana se reunirá la comisión de presupuestos de la alta Cámara, para dictaminar acerca del proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de ciento veinticinco mil pesetas al ministro de Estado para los gastos que ocasione nuestra agencia en Fez y otros asuntos relativos á Marruecos.

—El diputado solidario señor Salvatella ha sido interrogado por algunos periodistas, en el Congreso, respecto al debate de la ley de jurisdicciones.

Las principales manifestaciones del señor Salvatella han sido las siguientes: «El problema de la ley de jurisdicciones y el debate que va á plantearse es una cuestión delicadísima, acerca de la cual no se puede hacer ninguna conjetura.

Como resultado de la reunión que celebramos en Barcelona días pasados, es nuestra venida aquí.

Todos los diputados por Cataluña nos hallamos en Madrid y todos asistiremos al Congreso.

Hablarán los señores Cambó, Suñol, Carner, Bertrán, Vallés y Ribot y Cominas; es decir, cuantos representan una tendencia ó una agrupación dentro de la Solidaridad.

Hemos creído siempre, en todos momentos y en todas las ocasiones, necesaria la derogación de la ley de jurisdicciones.

Desde el primer día hemos sido enemigos de ella, por creerla innecesaria y contraria á los principios generales que sustentamos todos, incluso los catalanes tildados de reaccionarios, pero no hemos querido tratar la cuestión por varias razones.

En primer lugar no quisimos promover un escándalo ni discusiones agrias, porque no queremos hacer una política populachera, para la galería, que no había de dar en el Parlamento ningún resultado.

Promover un escándalo, pedir á voces la derogación de la ley, atacar rudamente al señor Maura, habría sido de mucho más efecto, pero de ningún resultado.

Hemos preferido aguardar pacientemente la oportunidad en que nuestra petición pudiera ser fecunda, porque no queremos que pueda tacharnos de impacientes ni de parlamentarios á la antigua usanza.

Á otra razón poderosísima obedecía nuestro criterio; esperábamos poder convencer al gobierno de la conveniencia de derogar la ley, y aun teniendo en cuenta lo dicho por el señor Maura en la discusión del Mensaje y lo manifestado á varios diputados de Cataluña en entrevistas particulares, esperábamos que partiría la iniciativa del propio presidente del Consejo.

No tengo elementos para poder decir cuál será la resolución del gobierno, pero estoy muy lejos de creer, como muchos, que el señor Maura se negará categóricamente á la derogación de la ley de jurisdicciones.

Yo creo que hemos de convencerle de lo innecesaria que resulta la ley, y de la cual no era partidario el jefe de los conservadores cuando su promulgación.

Estamos decididos á lograr una respuesta categórica del gobierno y de los demás jefes de las minorías gubernamentales.

El Sr. Canalejas ha expresado ya concretamente su opinión, hallándose de acuerdo con nosotros.

## La ley de Jurisdicciones

Provechosa fué ayer la sesión celebrada en la Cámara de los Diputados. Como una tarde histórica en la que se hizo estado y se hizo patria puede considerarse.

Una voz de autoridad y de entusiasmo como la del jefe del Gobierno supo hallar los acentos levantados y renovadores que fortificasen la preciosa vida de nuestra nacionalidad, amenazada de muerte en sus principios mas esenciales.

La ley de Jurisdicciones tiene su mas firme razón de existir en la defensa de la personalidad del Estado, como la tan discutida ley del terrorismo la tiene en la garantía de la seguridad personal. Las dos se hicieron para todos aquellos que á ambos principios, igualmente respetables, intenten atacar. Para el que á esas leyes no ha de contravenir, la existencia de ellas, lejos de ser una amenaza ó un peligro, es por el contrario, una promesa de mútuo respeto entre los ciudadanos.

Frente á la imposición tácita que supone la retirada de los diputados solidarios del Parlamento, se hallan, serenos y justos, incommovibles y victoriosos, en medio de las tristes ingratiudes fraternales, el criterio y el sentimiento de muchos que saben que todo lo que contribuya á fortificar el prestigio y el honor de una clase, que como el Ejército representa el brazo y la acción de un Estado, contribuye directamente á hacer respetable y sagrada, intangible y altísima, la grandiosa personalidad nacional.—J. L.

## Cartera de Mahón

Esta mañana á las once ha tenido lugar el entierro del joven D. Demetrio

del Amo, hijo de nuestro buen amigo D. Pablo.

El acto de la conducción del cadáver al Cementerio Católico ha sido una triste y conmovedora demostración de las simpatías de que gozaba el finado, y de las que en alto concepto disfrutaban sus afligidos padres.

Una numerosísima concurrencia asistió á la tenebrosa ceremonia y todas las clases sociales militares y paisanos, se congregaron en la morada del difunto para tributar el doloroso testimonio de su consideración.

El cuerpo inanimado de Demetrio iba encerrado en lujoso ataúd, que llevaban en brazos soldados de Infantería, á cuya arma pertenece el padre, como dignísimo jefe. Cuatro cintas pendían del féretro que iban sostenidas dos de ellas por sus jóvenes amigos D. Miguel Llopis, alumno de la Academia de Administración Militar y D. Alejandro Aliaga y las otras por D. Nicolás Andreu, capitán de Infantería y D. Luis Belda, teniente del mismo Cuerpo.

Muchas coronas, como recuerdo del afecto sentido, eran llevadas por soldados y recordamos entre ellas, las siguientes:

Una de sus padres y hermanos y otras de su abuela, de sus tíos y primos, de sus amigos Galbez y Aliaga, de la familia del Excmo. General Morales y un pensamiento de su amigo Llopis.

La música militar del Regimiento de Infantería n.º 63 cerraba el cortejo, tocando fúnebre marcha.

Reiteramos á los padres y toda la familia nuestro pésame, muy expresivo á nuestro querido amigo D. Pablo, recordándoles la necesaria resignación cristiana en acontecimientos tan dolorosos y consagramos una oración en la tumba del amado hijo, por la salvación eterna de su alma.—Q. E. P. D.

Para esta noche en el Teatro Principal se anuncian dos secciones á las 9 y cuarto y 10 y meda, tomando parte el célebre hombre musculoso *Enrice Hero* y la aplaudida pareja de canto y baile *Luz Belmas*, con números variados, además de la exhibición de algunas películas.

Muy visitado se ha visto en todo el día de hoy el templo de San Francisco de Asís, con motivo de celebrarse la fiesta popular de San Antonio de Padua, habiéndose repartido muchísimos panes á los pobres.

La balandra construída en los talleres de la «Anglo Española», de la cual ya dimos oportuno conocimiento, ha salido esta tarde para Villa-Carlos en donde permanecerá fondeada hasta el próximo viernes, en cuyo día saldrá para Ayamonte capitaneada por D. José Vela, Capitán de la Marina mercante y práctico de este puerto.

En el vapor correo de mañana, se nos informa, que debe embarcarse el empresario del Teatro de Verano D. Rafael Monjo, con el objeto de contratar artistas para dicho Teatro.

Dicho Sr. empresario piensa inaugurar el mencionado teatro en las próximas fiestas de S. Juan.

Como segundo domingo de mes, mañana los directores de coro de la Asociación Josefina de esta ciudad, tendrá junta mensual ordinaria á las once y media de la mañana y en el puesto de costumbre.

Por telegrama particular que ha recibido una conspicua personalidad de ésta, sabemos que nuestro amigo el Diputado á Cortes por este distrito don José de Olives y Magarola, y su distinguida Sra. han llegado felizmente á Barcelona.

Reparada la avería que sufrió uno de los automóviles de la Compañía Ciudadelana, desde hoy vuelve á regir el anterior itinerario, que en su tiempo publicamos.

Mañana de cinco á siete de la tarde tocará la banda Municipal en el paseo de Isabel II.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis mañana á las 5 de la tarde y en la parroquia matriz de Santa María administrará el Sacramento de la Confirmación á los niños y niñas de esta ciudad y su término que se presenten á la hora dicha.

El lunes, en la misma parroquia y á la misma hora, también lo administrará nuestro estimadísimo Prelado diocesano.

Ha sido designado como pendonista en la próxima procesión del *Corpus* nuestro amigo, el rico propietario don José M.ª Sintas Sancho.

Muy lucida promete ser la procesión de referencia, pues tenemos noticias de que se están realizando gestiones para que resulte con todo el esplendor que requiere esa manifestación del culto católico.

Tanto la Adoración Nocturna como la Congregación del Palio asistirán con nutrida y selecta representación, contribuyendo poderosamente á la mayor solemnidad del acto.

El curso que seguirá la procesión será el siguiente:

Paza de la Constitución; Calles Isabel II; Plaza de S. Francisco; Calles de los Frailes; Prieto y Caules; Cardona y Orfila; Cifuentes; Doctor Orfila; Bastión y Deyá; Plaza Arravaleta; calles Infanta, Anuncivay; Plazas Principe y Carmen; Calles Arravaleta; Nueva y Plaza de la Constitución.

Anoche debutó en el Teatro Principal Mr. Enrice Hero, cuyos trabajos de fuerza fueron recibidos con prolongados aplausos.

Es verdaderamente notable la complejión anatómica del Sr. Hero, todo su cuerpo, pero especialmente el torax, tienen un desarrollo extraordinario.

Las posturas plásticas que presenta, exhibiendo su maravillosa musculatura causaron gran impresión en el público, y son muy merecidos los premios que ha alcanzado en diversos Museos y Academias extranjeras.

Su fuerza es enorme, pues levanta dos hombres con suma facilidad, y tuerce un grueso barrote de hierro dándose golpes en el antebrazo.

No titubeamos en asegurar á la Empresa que este número del espectáculo atraerá numerosa concurrencia al Teatro.

La pareja de baile y canto las *Luz Belmas*, como siempre muy aplaudidas.

La «Gaceta» de Madrid correspondiente al día 31 del pasado mes de Mayo, inserta el siguiente programa dictado por la Junta Central de primera enseñanza:

«Teniendo en cuenta que los exámenes han de servir para apreciar la importante y transcendental labor del Maestro, los adelantos de los niños, tanto en el

orden moral como en el intelectual, y la utilidad práctica de las enseñanzas que se dan en la Escuela, esta Junta ha dispuesto que se verifiquen en la forma siguiente:

1.º El Maestro reunirá todos los trabajos hechos en la Escuela durante el semestre por cada uno de los niños, los ejercicios caligráficos, los cuadernos del dictado, redacción y problemas, el diario de la clase, los trazados de mapas, dibujos, desarrollo de cuerpos geométricos, herbarios, colecciones de minerales, trabajos manuales, etc. etc.

Estos trabajos, ordenados por materia y fechas, se entregarán á los niños para que cada uno de presente, en el acto del examen, su labor, y pueda apreciarse el progreso de los alumnos y el esfuerzo del Maestro.

2.º Ejercicios de lectura, ya sea en libros usados en la Escuela ó en otros elegidos de antemano. Se exigirá una explicación de lo leído, en relación con la edad y cultura del examinando.

Los niños más adelantados leerán ante el concurso algunas composiciones escogidas.

3.º Analizar alguna oración ó periodo de relativa facilidad.

4.º Ejercicio de algún asunto sencillo (carta, recibos, etc).

5.º Razonar alguno de los problemas presentados.

6.º Trazar á pulso en la pizarra el mapa ó dibujo que indique el Profesor.

7.º Distinguir los cuerpos geométricos y algunas plantas, insectos ó minerales, elegidos entre los que formen las colecciones que debe tener la Escuela.

8.º Explicar los accidentes geográficos importantes de la localidad, los hechos históricos más notables de la región, las industrias más florecientes y los principales monumentos que existan.

Los niños adelantados desarrollarán alguno de los temas del programa de la Escuela.

Terminará el acto con cantos escolares, principalmente religiosos y patrióticos.

La Junta local, oyendo al Maestro, dispondrá la forma de realizar los exámenes, teniendo en cuenta estas instrucciones.

Madrid 25 de Mayo de 1908.—El Presidente, Eduardo de Hinojosa.—El Secretario, Vicente Cuadrillero.»

## ESTADÍSTICA

| COTIZACIONES           | VALORES PÚBLICOS |
|------------------------|------------------|
|                        | Madrid 12.—41.   |
| 4 por 100 interior.    | 83'15            |
| Idem 5 por 100.        | 100'35           |
| Acciones Banco España. | 458'00           |
| Comp. Arrend. Tabacos. | 405'00           |
| Paris á la vista.      | 13'00 á 00'00    |
| Londres á la vista.    | 28'42 á 00'00    |

MOVIMIENTO DEL PUERTO  
COMANDANCIA DE MARINA  
Despachado el 13.—Para Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquín».

SEMÁFORO OFICIAL  
Vigla de Bajoli 13.—8 m.  
Barómetro 759'9; viento SE. muy flojo; mar llana; cielo despejado.

MATADERO  
Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 10 Junio.—1 vaca, 264 kilos, vergel de Refal Culom; 1 ternero, 216, son Cardona; 1 id., 183, 1 eleti de Dalt; 1 id., 269, se Torra Vea (Alayor); 2 carneros, 28, Mumlé; 1 id., 14, Binifeell Vey; 3 id., 53, Lorenzo Vinent (Llumeanas); 2 id., 36, Binijemó (Alayor); 3 id., 36, Pedro Sintés (Mercadal), y 2 id., 44, Rafael Jus

liá (id.).

Día 11.—1 vaca, 209 kilos, Binixica Vey; 1 ternero, 167, Mompelau (Mercadal); 1 id., 93, Vuimenó Vey (Alayor); 1 id., 234, Sta. Mergalida (Villa-Cárlos); 1 id., 131, es Bequet (Alayor); 2 carneros, 37, Binijemó (id.); 3 id., 53, tron Martorell; 2 id., 15, es Canum, y 3 id., 38, Trepucó de Bernardino.

## CULTOS

Santo de hoy.—La Virgen de los Milagros y Stos. Antonio de Padua y Luciano.  
Santo de mañana.—La Stma. Trinidad y San Basilio.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas. Oración de las Cuarenta Horas en la iglesia del Sagrado Corazón, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 y media á 8 y media.

Mañana, Misterio de la Stma. Trinidad, Dominica 1.ª después de Pentecostés, en Sta. María Misas desde las 4 y media; á las 10 se descubrirá S. D. M., Misa solemne en honor de la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, titular de la Corte de María, con sermón á cargo del Rdo. Sr. Turzóz, M. A., después se hará la visita á la Virgen para ganar la Indulgencia plenaria; á las 12 la Misa última meditada. Por la tarde Vísperas, Completas y Santísimo Rosario; á las 5 el Excmo. señor Obispo administrará el Sacramento de la Confirmación á los niños y niñas de toda la ciudad.

En la parroquia del Carmen Misas á las 5, 7 y media y 9; á las 10 la mayor con homilia por el Sr. Cura-Regente. Por la tarde Vísperas, Rosario y los cultos del mes, consagrado al adorable Corazón de Jesús.

En la parroquia de S. Francisco de Asís Misas á las 4, 5, 7 y 9; durante la de las 5 se practica la devoción del mes del Sagrado Corazón; á las 7 plática y repartición de panes y bonos á los pobres de la Pia-Unión del milagroso S. Antonio de Padua; á las 10 la mayor con plática por el Rdo. Sr. Ecónomo. Por la tarde Vísperas y rezo del Stmo. Rosario.

En el Sagrado Corazón Misa y Sagrada Comunión á las 6 y media para los congregantes del adorable Corazón. Por la tarde los ejercicios del mes de Junio y de la Dominica 2.ª de mes, todo en reparación al deífico Corazón.

También continúa la devoción del mes en S. José, Concepción y Asilo de Huérfanas.

### PARROQUIA DE SANTA MARIA

La procesión general del Santísimo Corpus Christi que en el día de esta festividad ha de celebrar dicha parroquia saldrá á las seis de la tarde siguiendo el curso que á continuación se expresa:

Plaza Constitución; Calle Isabel II; Plaza de S. Francisco; Calles Frailes; Prieto y Caules; Cardona y O'fila; Cifuentes; Dr. Orfila; Bastión; Deyá; Plaza Arravaleta; Calles Infanta; Anunciavay; Plazas Príncipe; Carmen; Calles Arravaleta; Nueva y Plaza Constitución.

### Advertencias

1.ª Los niños que deseen concurrir á la Procesión, ya en colectividad bien individualmente, llevarán sendos pendones ó ramos de flores naturales y para su organización habrán de presentarse á las cinco y media en la calle de la Conquista.

2.ª Los hombres formen ó no en alguna Asociación religiosa se organizarán á las seis menos cuarto en la capilla del Santísimo de dicha parroquia, donde se encontrarán cirios á disposición de los fieles.

3.ª Se levantarán 3 altares junto á las iglesias de S. Francisco y de Nuestra Sra. del Carmen y en el extremo superior de la calle Deyá, en los que se depositará é incensará la Sagrada Custodia, ejercitando la capilla de música el «Tantum-ergo».—Mahón 13 Junio de 1908.—El Cura-Ecónomo, Ambrosio Carabó, Pbro.

### CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA DE MENORCA

De conformidad con lo prevenido en el art. 12 de los Estatutos porque se rige esta Cámara, se convoca la Asamblea general ordinaria para el día 21 del corriente, á las once de la mañana, en el salón de actos del Ayuntamiento de la villa de Mercadal.

Al mismo tiempo se convoca á los asociados residentes en Mahón para el día 14 del corriente, á las tres de la tarde, en el local social, á tenor de lo prevenido en el artículo citado.

Los socios de esta Cámara quedan invitados á presenciar los trabajos de las nuevas *Segadoras Atadoras Deering* que poseen algunos asociados y que efectuarán el citado día 21, á las tres de la tarde, en un campo de las inmediaciones de Mercadal.—Mahón 8 Junio de 1908.—El Presidente, Juan Febrer:

### ACADEMIA MARIANA DE SAN ESTANISLAO Sección de Recreo.—Cinematógrafo de primer orden

Para mañana tres grandes secciones á 7 y media, 9 y 10 y cuarto.

Niños desagradecidos; La sorda-muda; Liliputiense con sus fantoches (colores); Debut de un Sportista; Cien pesetas á quien lo devuelve; Rescatados (muy sensacional); La moda del sombrero; ¿Tiene V. toneles para vender? El pescador de perlas (película en colores de extraordinario éxito).

Nota.—Con el fin de no retardar ninguna sesión, se comenzará con escrupulosa puntualidad.

## Nuestros telegramas

—»«—

Congreso

Palma 13 —10'15.

En esta Cámara el diputado republicano Sr. Salvatella y el solidario Sr. Cambó solicitan la derogación inmediata de la ley de jurisdicciones.

El Sr. Maura persiste en su criterio, manifestando que dicha ley se derogará oportunamente, cuando el Gobierno lo crea conveniente.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de Administración local.

Senado

Palma 13 —10'25

En el Senado el Sr. Palomo siguió defendiendo al general señor Bocio, leyendo algunos documentos para la argumentación de su discurso

Agonia.—Solucionada la huelga

Palma 13.—11'00.

El ilustre prócer Sr. Marqués de la Vega de Armijo, está en la agonia.

La huelga general que se había promovido en Cartagena se ha solucionado, volviendo los obreros al trabajo. Ha sido causa de la solución la disconformidad de criterio entre las Sociedades obreras.

Los operarios de los tranvías no han sido admitidos por la Empresa.

Felicitación

Palma 13.—13'55.

Comunican de Madrid que el general Sr. Castellón felicitó ayer en los pasillos del Congreso al diputado solidario Sr. Cambó por haber reconocido este en su discurso, pronunciado en la tarde de ayer, la irresponsabilidad del Ejército en los desastres coloniales.

Huelga solucionada.—Revoil en Zaragoza.—El Dr. Gutierrez á la Granja

Palma 13 —14'00

Telegrafian de Logroño que ha sido solucionada la huelga que ha-

bía estalado en aquella población

Dicen de Zaragoza que ha llegado á aquella ciudad Mr. Revól, ministro plenipotenciario de Francia en Marruecos.

Fué recibido y festejado por las autoridades.

Comunican de Madrid que el día 20 del corriente mes se trasladará á la Granja, donde se encuentran SS. MM. los Reyes, el emperante tocólogo Dr. Gutierrez.

PALMER.

Retirada de los solidarios del Congreso

Barcelona 13 —5'00.

La proposición presentada en el Congreso por los solidarios para que se derogue la ley de Jurisdicciones, motivó una discusión en extremo acalorada por parte de los oradores que intervinieron en ella, haciéndolo e manifestaciones vehementes que en ciertos momentos hizo interesantísima la sesión.

Contestó el Sr. Maura con gran ardor y elocuencia, combatiendo victoriosamente á los defensores de la proposición y defendiendo la Patria y el Ejército como las cosas más sagradas é intangibles para todos los buenos ciudadanos.

Puesta á votación la proposición, fué desechada por 130 votos contra cuarenta y seis

En vista de este resultado que ha puesto de relieve los sentimientos patrióticos de la mayoría, se han reunido los diputados solidarios y han acordado retirarse del Congreso.

Nombramiento

Barcelona 13.—5'10.

El Rector de la Universidad de Barcelona, ha nombrado maestra interina de la escuela de niñas de Villa-Cárlos á D.ª Eulalia Sintés Barceló.

CORRESPONSAL.

Telegramas de «La Montaña,

Barcelona 13.—7'00.

Fondeado «Isla de Menorca» sin novedad á las cinco y media; calmas.—Cabot.

## TEATRO PRINCIPAL

Hoy sábado á las 9 y cuarto y 10 y media variado programa de Cinematógrafo con dos estrenos de películas.

En ambas secciones tomarán parte la parejita de baile y canto *Nuevas Luz Belinas* y el aplaudidísimo hombre musculoso Mr. *Enrico Hero*.

\*\*\*

Para mañana domingo tres secciones á las 7 y media, 9 y cuarto y 10 y media.

1.ª sección.—Gran exhibición de películas dos de ellas nuevas y canto y baile graciosa parejita *Nuevas Luz Belinas*.

2.ª y 3.ª secciones.—Gran variedad de películas estrenándose dos de ellas. Canto y baile por las *Belinas*.

Terminando con la presencia de la sorprendente atracción del hombre musculoso Mr. *Hero*.

Precios los publicados.

12.500 PESETAS Á GANAR!—Véase Concurso 4.ª plana.

DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA.

En niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,"  
Serrano, 36, Farmacia  
MADRID

El principal del mundo.

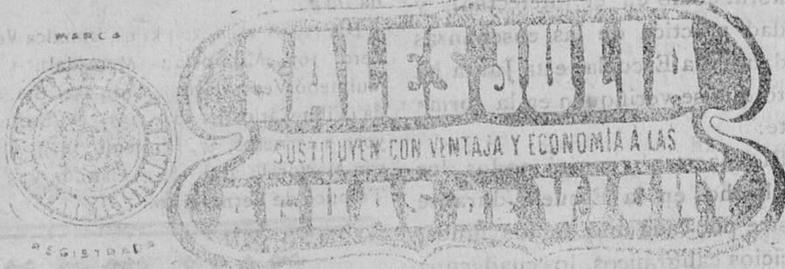
PARA ALQUILAR

Lo está en Alayor el local conocido por el «Casino Vermeij» con su correspondiente mobiliario, sito en la Plaza del Príncipe. Para informes, Bartolomé Castell, calle de la Reina.

2-8

GRABADOS

solo para 15 días del 12 al 27 por reformas del local. Jabones, esencias, blusas confeccionadas, guantes y mitones, corbatas para caballero, gran surtido en bastones etc. etc. CASA ALIAGA.—DEYÁ, I.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un azeite especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beber en el agua con toda su fuerza.

PRECIO.—De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

CARNICERÍA MODELO  
DE  
Bartolomé Sintés y Comp.<sup>a</sup>

Servicio esmerado y higiénico.  
Permanente todo el día y parte de la noche.  
Precios los de plaza y costumbre.  
Plaza del Carmen n.º 9 contigua al Mercado del Claustro

3-15

LA PELORITANA  
Gran fábrica del Citrato Efervescente  
BRIOSCHI

DE LIMÓN, FRESA Y ANÍS

MILAN (ITALIA)  
SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

De venta al por menor en Mahón: Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos.—Plaza Príncipe. Confitería «La Mahonesa» de D. Sebastián Comellas.—Calle Castillo. Encargos al por mayor á su Representante exclusivo en Menorca.

Manuel Beltrán hijo.—Castillo 76.—MAHÓN

A V I S O

En el establecimiento de vinos de D. José Huguet calle de Prieto y Caules n.º 6, encontrarán todas las personas de delicado gusto, los mejores y mas puros vinos del país á precios reducidos.

En el mismo establecimiento además del vino tinto de mesa, encontrarán embotellado el Jerez, Málaga Rancio, etc. etc. No equivocarse: Prieto y Caules n.º 6.

1-5

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio de 1908

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el 20 Junio para Bahía, Río Janeiro y Santos el vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.<sup>a</sup>, Dormitorio de S. Francisco, 25, principal.—Barcelona.

D. J. Peré Raluy

Médico Homeópata.

CALLE DE ALONSO III, NUM. 11.

Consulta á las 11 de la mañana y á las 7 de la tarde.

Todos los jueves en S. Luis, Cos n.º 62, á las 5 de la tarde.

Contador de electricidad KRUMH

Este contador ha resuelto un problema de capital importancia. Su inventor ha conseguido poder ofrecer al público y á las centrales de alumbrado eléctrico, un contador que es el mas exacto, mas constante, mas sencillo y mas barato, de cuantos se conocen hasta el día.

Por 55 pesetas se le deja instalado á todo abonado que lo desee. No pongo ningún reparo á que el abonado quiera convencerse de la bondad de su contador mandándolo verificar. Si los resultados no son satisfactorios, me quedo con él y pago los gastos de verificación.

La gran ventaja de su adquisición por parte del abonado está al alcance de todos; el que paga alquiler de contador es porque quiere.

Pidanse á D. Manuel Masía, Primer Teniente de Ingenieros, Calle de Cifuentes n.º 38.—MAHON.

HIELO

Depósitos: En Ciudadela, Alfonso III, n.º 48.  
En Mahón, Prieto y Caules n.º 50.

Pedir la mas higiénica de las bebidas refrescantes

SINALCO

4-8